



1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28  
29  
30  
31  
32  
33  
34  
35  
36  
37  
38  
39  
40  
41  
42  
43  
44  
45  
46  
47  
48

CMD CERVANTES  
SESIÓN ORDINARIA  
Acta N° 35

Acta número treinta y cinco de la Sesión Ordinaria que celebra el Concejo Municipal de Distrito de Cervantes, el treinta de agosto de dos mil veintidós, a las diecisiete horas, con treinta y cuatro minutos con la asistencia de los siguientes concejales:

MIEMBROS PRESENTES

Roberto Martínez Brenes	Presidente
Anderson Adrián Calderón Brenes	Propietario
Alba Lucía Ramírez Aguilar	Propietaria
Ana Jacqueline Araya Matamoros	Propietaria

FUNCIONARIOS PRESENTES

Johanna Pereira Alvarado	Secretaria
--------------------------	------------

MIEMBROS AUSENTES

Edwin Antonio Hidalgo Montenegro	Propietario
Margoth Granados Rugama	Suplente
Andrea Carolina Sanabria Sojo	Suplente
Morelia del Carmen Caballero Trejos	Suplente

FUNCIONARIO AUSENTE

Marvin Gustavo Castillo Morales	Intendente
---------------------------------	------------

Se comprueba el quórum dándose inicio a la sesión con la aprobación de la siguiente agenda:

ARTÍCULO I: LECTURA DE AGENDA.

ARTÍCULO I: LECTURA DE AGENDA.

ARTÍCULO II: ORACIÓN.

ARTÍCULO III: LECTURA Y APROBACIÓN ACTAS ANTERIORES

Sesión Extraordinaria N°08-2022

Sesión Ordinaria N°34-2022

ARTÍCULO IV: JURAMENTACIÓN CARLOS ARAYA REDONDO  
COMO MIEMBRO DEL COMITÉ DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE  
CERVANTES.

ARTÍCULO V: AUDIENCIA CON EL SR. DANIEL HIDALGO.

ARTÍCULO VI: LECTURA Y APROBACIÓN ACTAS ANTERIORES

Sesión Extraordinaria N°08-2022

Sesión Ordinaria N°34-2022

ARTÍCULO VII: LECTURA DE CORRESPONDENCIA.

ARTÍCULO VIII: DICTAMENES DE COMISIÓN

ARTÍCULO IX: PRESENTACIÓN DE MOCIONES.

ARTÍCULO X: CONVOCATORIA DE COMISIONES

ARTÍCULO XI: ASUTOS VARIOS

ARTÍCULO XII: CIERRE DE SESIÓN

ARTÍCULO II: ORACIÓN.

A cargo del concejal propietario Anderson Adrián Calderón Brenes.

ARTÍCULO III: LECTURA Y APROBACIÓN ACTAS ANTERIORES

Sesión Extraordinaria N°08-2022

Se proceden a leer todos los acuerdos del acta anterior por parte de la secretaria.



49 Roberto Martinez Brenes comenta algún comentario con respecto al acta  
50 extraordinaria n°08-2022.

51 Quien este de acuerdo que levante la mano.

52 ACUERDO N°01 SE ACUERDA; El Concejo Municipal de Distrito de Cervantes,  
53 ACUERDA con los votos afirmativos de los concejales propietaria(os), Roberto  
54 Martinez Brenes, Ana Jacqueline Araya Matamoros, Alba Lucía Ramírez Aguilar y  
55 Anderson Adrián Calderón Brenes este concejo dispone aprobar el acta de la sesión  
56 extraordinaria número ocho del dos mil veintidós

57 Sesión Ordinaria N°34-2022

58 **1-** Roberto Martinez Brenes comenta en el acuerdo número 02 yo retiro mi  
59 voto debido a que no esta bien fundamentado, posteriormente lo vimos en comisión  
60 con Betsy y ella nos aclaro varios puntos para tomar mejor el acuerdo.

61 Alba Lucía Ramírez Aguilar comenta de igual forma yo retiro el voto por los  
62 mismos fundamentos.

63 Anderson Adrián Calderón Brenes comenta de igual manera yo.

64 **Queda sin efecto el acuerdo n°02 del acta 34, línea 124.**

65 **2-**Ana Jacqueline Araya Matamoros comenta con respecto a lo del sonido  
66 bueno no entiendo y quiero cuestionar al señor intendente del porque no se nos  
67 informo en el momento en que agarraron ese dinero, un dinero que era de la  
68 comisión de cultura o de la semana cívica y lo agarraron para la feria del chile, y  
69 que lastima que ahorita no este don Gustavo para que me responda, porque hasta  
70 la semana pasada lo comunicó.

71 Alba Lucia Ramírez Aguilar comenta de lo que yo me acuerdo él dijo que él  
72 esperaba que el presupuesto ya estuviera y si teníamos que modificarlo porque en  
73 una parte de se pasaba.

74 Anderson Adrián Calderón Brenes comenta sí eran 300 y 300 y en sonido  
75 venía 350 000

76 Ana Jacqueline Araya Matamoros comenta yo comprendo eso y la  
77 explicación que dijo Lucía, ellos siempre nos dicen que nosotros no podemos  
78 tomar de un rubro para otro porque ya todo esta destinado y ellos si lo hicieron, no  
79 importa, pero nos debieron de haber informado.

80 Se somete a votación el acta ordinaria 34-2022.

81 ACUERDO N°02 SE ACUERDA; El Concejo Municipal de Distrito de Cervantes,  
82 ACUERDA con los votos afirmativos de los concejales propietaria(os), Roberto  
83 Martinez Brenes, Ana Jacqueline Araya Matamoros, Alba Lucía Ramírez Aguilar y  
84 Anderson Adrián Calderón Brenes este concejo dispone aprobar el acta de la sesión  
85 ordinaria número treinta y cuatro del dos mil veintidós.

86 **ARTÍCULO IV: JURAMENTACIÓN CARLOS ARAYA REDONDO COMO**  
87 **MIEMBRO DEL COMITÉ DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE CERVANTES.**

88 Ingresa el joven Carlos Araya Redondo y se le da la bienvenida por parte de la  
89 presidencia y se procede con la juramentación.

90 Roberto Martinez Brenes lee textualmente: “¡Juráis a Dios y prometéis a la  
91 Patria, observar y defender la Constitución y las leyes de la Republica, y cumplir  
92 fielmente los deberes de vuestro destino?”

93 Carlos Araya Redondo comenta: sí, juro.

94 Roberto Martinez Brenes lee textualmente: sí así lo hicieréis, Dios os ayude,  
95 y si no, Él y la Patria os lo demanden.”



96 Roberto Martínez Brenes comenta en este momento ya quedas formando  
97 parte del Comité de deportes, muchos éxitos.

98 Carlos Araya Redondo comenta muchas gracias.

99 Se retira el joven Carlos Araya Redondo.

100 Roberto Martínez Brenes comenta tomemos el acuerdo para notificarle a los  
101 demás de que ya están completos y que nos informen cuando ya se reúnan y  
102 escojan el orden de la junta, quien este de acuerdo que levanten la mano.

103 ACUERDO N°03: SE ACUERDA; El Concejo Municipal de Distrito de Cervantes,  
104 ACUERDA con los votos afirmativos de los concejales propietaria(os), Roberto  
105 Martínez Brenes, Anderson Adrián Calderón Brenes, Alba Lucía Ramírez Aguilar y  
106 Ana Jacqueline Araya Matamoros este concejo le comunica a Luis Ramírez Bonilla,  
107 Jimmy Jiménez Matamoros, Tamara Mena Rivera, Priscilla Araya Cabrera, Estefany  
108 Galilea Jiménez Segura y José Masis Quiros que ya se procedió a juramentar al  
109 miembro que hacía falta, en este caso es el joven Carlos Araya Redondo; por lo  
110 cual ya pueden proceder a reunirse como Comité de Deportes y Recreación de  
111 Cervantes, además por favor informarle a este Concejo cuando ya la junta este  
112 conformada. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. COMUNIQUESE.

113 ARTÍCULO VI: LECTURA DE CORRESPONDENCIA

114 1- 22 agosto 2022. Renuncia Adulto Mayor ASOPANCE. Un cordial saludo,  
115 yo Juan Carlos Marín Villalobos con cédula 7-0121-0735 presento mi renuncia al  
116 cargo de tesorero de la Asociación del Adulto Mayor ASOPANCE, no cuento con la  
117 disponibilidad necesaria por mis labores diarias y la lejanía de mi trabajo no puedo  
118 ser participe de las actividades que requieren mi cargo en el comité por lo que cedo  
119 mi espacio a alguien más para desempeñarlo. Sin más me despido, saludos  
120 cordiales.

121 2- PROGRAMA DE LA ACTIVIDAD DE CAPACITACIÓN SEMINARIO:  
122 "GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES PARA GOBIERNOS LOCALES"  
123 SETIEMBRE, 2022

124 I. ASPECTOS GENERALES:

125 1. Fechas de capacitación:

126 Sesión 01 07 de septiembre, 2022

127 Sesión 02 14 de septiembre, 2022

128 Sesión 03 21 de septiembre, 2022

129 Sesión 04 28 de septiembre, 2022

130 2. Horario: de 09:00 a. m. a 12:00 m. d.

131 3. Duración total del seminario: 12 horas.

132 4. Grupo meta

133 • Autoridades municipales: alcaldías, vicealcaldías, intendencias,  
134 viceintendencias, regidurías propias y suplentes y sindicaturas  
135 propietarias y suplentes.

136 • Sustrato técnico y profesional: Personal administrativo y técnico  
137 municipal relacionado con labores de gestión local del riesgo de  
138 desastre.

139 5. Modalidad: 100% virtual, sincrónica, por medio de la plataforma ZOOM, con  
140 exposiciones e interacción con el equipo facilitador.

141 6. Certificado de participación: se entregará un certificado de participación a  
142 las personas que asistan al menos el 90% del programa completo de  
143 capacitación Seminario: Gestión del Riesgo de Desastres para Gobiernos



144 Locales; según el artículo N.º 16, inciso 2) de la Resolución DG-165-2017.

145 7. Requisitos de las personas participantes:

- 146 • Ser funcionario o funcionaria municipal. Disposición de ser
- 147 facilitador o agente multiplicador del tema de la gestión del riesgo
- 148 de desastres (GRD) dentro de su municipalidad, comité municipal de
- 149 emergencia o comunidad.
- 150 • Tener disposición de realizar las actividades didácticas que
- 151 demande el seminario.

152 8. Consultas: dirigirse al correo de IFAM capacitacion@ifam.go.cr.

## 153 II. DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD DE CAPACITACIÓN

154 Este seminario se ha preparado para acompañar en el trabajo de las personas

155 administrativa y técnicas de los gobiernos locales, cuya labor se relaciona con el

156 tema

157 de la gestión municipal del riesgo de desastres.

158 Esta capacitación se fundamenta en el hecho de que, por las características

159 climáticas, geológicas e hidrometeorológicas, así como por su ubicación geográfica,

160 el país y la región centroamericana se encuentran expuestas a una gran variedad

161 de amenazas, como, por ejemplo: los deslizamientos, las inundaciones, los sismos,

162 el vulcanismo, la licuefacción, entre otras. Estas, en ocasiones, pueden actuar de

163 manera concatenada y causar, como ya ha sucedido en el pasado reciente, grandes

164 pérdidas y daños tales como: pérdidas humanas, sociales, ambientales,

165 económicos y patrimoniales.

166 Con esta capacitación se pretende que el conocimiento del riesgo sea fortalecido

167 en el ámbito municipal, a partir del conocimiento de las condiciones de amenaza,

168 vulnerabilidad y riesgo, reconociendo recursos y capacidades locales y nacionales.

169 Por lo anterior, se espera propiciar en los participantes motivación, compromiso e

170 incidencia en acciones para la reducción del riesgo físico, operativo y financiero, y

171 planificar de manera adecuada lo pertinente a la atención y recuperación ante

172 emergencias y desastres.

## 173 III. OBJETIVOS DE APRENDIZAJE:

174 Objetivo General: Desarrollar los conocimientos generales para la gestión del riesgo

175 de desastres desde los gobiernos locales, reconociendo el marco legal, los

176 alcances, competencias y las responsabilidades que corresponden al personal

177 técnico y administrativo municipal en relación con esta temática.

178 Objetivos específicos:

- 179 • Conocer el marco organizativo, normativo y conceptual para la incorporación
- 180 del enfoque de la gestión del riesgo en el ámbito municipal.
- 181 • Procurar la mejora en las acciones de la gestión municipal del riesgo, con base
- 182 en la aplicación de los modelos de intervención para la atención de
- 183 emergencias, la planificación y aprovisionamiento presupuestal y el
- 184 ordenamiento territorial desde una óptica adaptativa al cambio climático.
- 185 • Dotar a la persona participante de mayores capacidades conceptuales y
- 186 prácticas que permitan coadyuvar de manera asertiva en procesos de creación o
- 187 fortalecimiento y sostenibilidad de oficinas municipales de gestión del riesgo
- 188 de desastres como ente básico de apoyo para la reducción del riesgo, atención
- 189 de emergencias y recuperación a nivel local, propiciando con ello un hábitat más
- 190 seguro e inclusivo.

## 191 IV. CONTENIDOS:



- 192 Sesión 1:  
193 • Gestión municipal del riesgo de desastres.  
194 • Ley nacional de prevención de riesgos y atención de emergencias n° 8488.  
195 • Política y plan nacional de gestión del riesgo.  
196 Sesión 2  
197 • Aspectos básicos por considerar para la organización y funcionamiento de las  
198 oficinas municipales de gestión del riesgo de desastre.  
199 • Intercambio de experiencias exitosas de las Oficinas Municipales de Gestión  
200 del Riesgo: proceso de creación, preparativos y respuesta.  
201 Sesión 3  
202 • Ordenamiento territorial y gestión municipal del riesgo.  
203 • Adaptación al cambio climático y la gestión municipal del riesgo.  
204 • Planificación y aprovisionamiento presupuestal municipal.  
205 Sesión 4  
206 • Organización del sistema nacional de gestión del riesgo.  
207 • Modelos de intervención para la atención de emergencias.  
208 • Experiencias de los gobiernos locales en el abordaje de los modelos de  
209 intervención.  
210 V. AGENDA:

211

212

Sesión 1: 07 de septiembre de 2022	
Horario	Tema
9:00 a. m. a 9:20 a. m.	Inauguración-apertura
9:20 a. m. a 10:00 a. m.	Tema 1: <b>"Gestión Municipal del Riesgo de Desastres"</b> .
10:00 a. m. a 10:10 a. m.	Preguntas y comentarios
10:10 a. m. a 10:50 a. m.	Tema 2: <b>"Ley Nacional de Prevención de Riesgos y Atención de Emergencias N° 8488"</b> .
10:50 a. m. a 11:00 a. m.	Preguntas y comentarios
11:00 a. m. a 11:10 a. m.	Receso
11:10 a. m. a 11:50 a. m.	Tema 3: <b>"Política y Plan Nacional de Gestión del Riesgo"</b> .
11:50 a. m. a 12:00 m. d.	Preguntas y comentarios
12:00 m. d.	Cierre





**Sesión 2: 14 de septiembre de 2022**

Horario	Tema
9:00 a. m. a 9:10 a. m.	Apertura
9:10 a. m. a 9:40 a. m.	<b>Tema 4: “Aspectos Básicos a Considerar para la Organización y Funcionamiento de las Oficinas Municipales de Gestión del Riesgo de Desastre (OMGRD)”.</b>
9:40 a. m. a 9:50 a. m.	Preguntas y comentarios
9:50 a. m. a 10:20 a. m.	<b>Tema 5: “Intercambio de experiencias exitosas de las OMGRD: proceso de creación, preparativos y respuesta”.</b>
10:20 a. m. a 10:30 a. m.	Preguntas y comentarios
10:30 a. m. a 10:40 a. m.	Receso: <b>Lista de asistencia</b>
10:40 a. m. a 11:10 a. m.	Continuación tema 5
11:10 a. m. a 11:20 a. m.	Preguntas y comentarios
11:20 a. m. a 11:50 a.m.	Continuación tema 5
11:50 a. m. a 12:00 m. d.	Preguntas y comentarios
12:00 m. d.	Cierre

213

**Sesión 3: 21 de septiembre de 2022**

Horario	Tema
9:00 a. m. a 9:10 a. m.	Apertura
9:10 a. m. a 9:50 a. m.	<b>Tema 6: “Adaptación al Cambio Climático y la Gestión Municipal del Riesgo”.</b>
9:50 a. m. a 10:00 a. m.	Preguntas y comentarios
10:00 a. m. a 10:40 a. m.	<b>Tema 7: El Cambio Climático y la Gestión del Riesgo Municipal: Una Visión desde la Dirección de Cambio Climático”.</b>
10:40 a. m. -10:50 a.m.	Preguntas y comentarios
10:50 a.m. -11:00 a.m.	Receso
11:00 a. m. -11:50 a. m.	<b>Tema 8: “Ordenamiento Territorial y Gestión Municipal del Riesgo”.</b>
11:50 a. m. - 12:00 m. d.	Preguntas y comentarios
12:00 m.d.	Cierre

214

215



Sesión 4: 28 de septiembre de 2022	
Horario	Tema
9:00 a. m. -9:10 a. m.	Apertura
9:10 a. m. -9:40 a. m.	Tema 9: <b><i>“Organización del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo”</i></b>
9:40 a.m. -9:50 a. m.	Preguntas y comentarios
9:50 a. m. -10:20 a. m.	Tema 10: <b><i>“Modelos de intervención para la atención de emergencias”</i></b>
10:20 a. m. -10:30 a. m.	Preguntas y comentarios
10:30 a. m. -10:40 a. m.	Receso: <b>Lista de asistencia</b>
10:40 a. m. -11:10 a. m.	Tema 11: <b><i>“Experiencias de los gobiernos locales en el abordaje de los modelos de intervención”</i></b> .
11:10 a. m. -11:20 a. m.	Preguntas y comentarios
11:20 a. m. -11:50 a. m.	Espacio para evaluación del seminario
11:50 a. m. -12:00 a. m.	Clausura y cierre
12:00 m. d.	Fin de la actividad

216

217

218

219

220

221

222

223

224

225

226

227

228

229

230

231

232

233

234

235

236

237

238

239

240

## VI. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS:

CEPREDENAC (2011). Política Centroamericana de Gestión Integral del Riesgo de Desastre.

Guatemala, Guatemala: Centro de Coordinación para la Prevención de los Desastres en América Central y República Dominicana.

CNE (2016). Norma de Planes de Preparativos y Respuesta ante emergencias en Centros Laborales y de Ocupación Pública. Requisitos. San José, Costa Rica: Comisión Nacional de Prevención de Riesgos y Atención de Emergencias.

CNE (2021). Plan Nacional de Gestión del Riesgo (2021-2025). San José, Costa Rica: Comisión Nacional de Prevención de Riesgos y Atención de Emergencias.

CNE (2015). Política Nacional de Gestión del Riesgo 2016-2030. San José, Costa Rica: Comisión Nacional de Prevención de Riesgos y Atención de Emergencias.

CNE (2018). Gestión Municipal del Riesgo: Aspectos Básicos a Considerar para la Organización y Funcionamiento de las Oficinas Municipales de Gestión de Riesgo de Desastres (OMGRD). San José, Costa Rica: Mundo Creativo.

CNE (2019). Manual de Solicitud y Seguimiento de Proyectos Amparados a Decretos de

Emergencia. San José, Costa Rica: Comisión Nacional de Prevención de Riesgos y Atención de Emergencias.

CNE (2014). Normas y elementos básicos de gestión municipal del riesgo de desastre con énfasis en prevención, control y regulación territorial. San José, Costa Rica: Comisión Nacional de Prevención de Riesgos y Atención de Emergencias.

Ley No.8488 (11 de enero de 2006). Ley Nacional de Emergencias y Prevención del Riesgo. Costa Rica: Diario Oficial La Gaceta.



241 UNISDR (2015). Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres  
242 (2015-2030).

243 Ginebra, Suiza: Oficina de las Naciones Unidas para la Reducción del Riesgo de  
244 Desastres.

245 **3-** (Al contestar, refiérase este Oficio) SMA-030-08-2022 (#182)

246 Pacayas, 24 de agosto 2022. Sr. Juan Felipe Martínez Brenes, Alcalde Municipal  
247 presente.

248 REFERENCIA: APROBACION MODIFICACION PRESUPUESTARIA #7-2022

249 Estimado señor (a) (es) (as) (ita):

250 Por este medio me permito saludarles muy respetuosamente y a la vez, para los  
251 fines que persiguen, me permito informarles acuerdo tomado por el Concejo  
252 Municipal de Alvarado, en Sesión Ordinaria #182 del 22 de agosto del 2022, y que  
253 para lo que interesa dice:

254 ARTICULO V PUNTO 1

255 ARTICULO V. PRESENTACION DE DICTAMENES DE COMISION. Se presenta el  
256 siguiente dictamen de comisión.

257 1. COMISION DE HACIENDA Y PRESUPUESTO.

258 “DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO

259 NÚMERO CHP-03-2022 (CHP Comisión HACIENDA Y PRESUPUESTO)

260 Al ser las 14 horas 22 minutos del veintidós de agosto del dos mil veintidós y estando  
261 presentes los siguientes miembros de la Comisión de Hacienda y presupuesto:  
262 Andrea Serrano Solano en su condición de Coordinador (a), Johnny Chinchilla  
263 Barboza y Enrique Rodríguez Alvarado en condición de miembros de la comisión,  
264 Lizeth Acuña encargada de Presupuesto, Gerardo Ramirez Chacón en calidad de  
265 asesor, Evelyn Gómez como asesora legal del Concejo, Felipe Martinez Brenes en  
266 calidad de Alcalde y Marjorie Hernández Mena en calidad de Vicealcaldesa, se  
267 procede a conocer de los siguientes asuntos:

268 1. Se conoce el Oficio SMA 025 08 2022 Remitido por el Concejo Municipal de  
269 Alvarado, y con la convocatoria para el día 22 de agosto del presente año.

270 2. Se conoce el Oficio AMA 049 08 2022 Remitido por Alcaldía y relacionado con la  
271 Modificación Presupuestaria número 7 de la Municipalidad de Alvarado (incluye al  
272 Concejo de Distrito de Cervantes)

273 3. La Modificación Presupuestaría número 7 de la Municipalidad de Alvarado  
274 (incluye al Concejo de Distrito de Cervantes).

275 1.-ANTECEDENTES DEL CASO

276 MUNICIPALIDAD DE ALVARADO.

277 ACTA DE SESION ORDINARIA #182

278 DEL 22 DE AGOSTO DE, 2022. pág. 2

279 1.1 El oficio SMA 025 08 2022, remitido por el Concejo Municipal de Alvarado y  
280 relacionado con el tema de con el traslado de la Modificación Presupuestaria  
281 número 7 de la Municipalidad de Alvarado (incluye al Concejo de Distrito de  
282 Cervantes) fue trasladado a esta Comisión por el Concejo Municipal mediante  
283 acuerdo tomado en la sesión número 181 del 17 de agosto del dos mil veintidós.

284 1.2 El caso expuesto está referido la Modificación Presentaría número 7 de la  
285 Municipalidad de Alvarado (incluye al Concejo de Distrito de Cervantes)

286 1.3 El asunto se somete a análisis y deliberación de los miembros presentes y de  
287 forma sucinta se exponen los siguientes aspectos de interés:





288 1.3.1. En el Programa III, Proyecto Obras para seguridad peatonal, ornato e  
289 identidad turística, 5.02.02 Vías de comunicación, se amplía la justificación, donde  
290 se agrega construcción de cunetas.

291 2.- Así las cosas, esta Comisión de Hacienda y Presupuesto contando con la  
292 votación unánime de sus miembros presentes, recomienda al honorable Concejo  
293 Municipal, tomar el siguiente acuerdo:

294 “SE ACUERDA:

295 De conformidad con lo dispuesto en los artículos 11, 169 y 179 de la Constitución  
296 Política, 11 y 13 de la Ley General de la Administración Pública y siguiendo las  
297 recomendaciones contenidas en el dictamen número CHP-03-2022 de la Comisión  
298 de Hacienda y Presupuesto, las cuales hace suyas este Concejo y las incorpora a  
299 esta decisión para fundamentarlo SE ACUERDA: PRIMERO: aprobar la  
300 Modificación Presupuestaria #7 de la Municipalidad de Alvarado consolidado con el  
301 Concejo de Distrito de Cervantes por un monto de 19.337.882,75

302 Notifíquese este acuerdo al señor Alcalde Municipal en su despacho, para lo de su  
303 cargo.”

304 Queda así rendido el dictamen de esta Comisión para el conocimiento del Concejo  
305 Municipal. Es todo.

306 Al ser las 15 horas y 2 minutos se da por finalizada la reunión. “

307 Leído que fue el citado dictamen se somete a discusión el citado dictamen, no  
308 habiendo observaciones que hacer, se somete a votación la aprobación del mismo.

309 Finalmente

310 SE ACUERDA: En forma unánime, con los votos afirmativos de las regidoras y  
311 regidores Rosa Calvo Álvarez, Andrea del Carmen Serrano Solano, Johnny  
312 Chinchilla Barboza, Enrique Rodríguez Alvarado y Michael Casasola Araya, este  
313 concejo resuelve: 1. Aprobar el dictamen de comisión de Hacienda y presupuesto  
314 #CHP-03-2022 del 22 de agosto 2022, tal y como se presentó. 2. En consecuencia  
315 y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 11,

316 169 y 179 de la Constitución Política, 11 y 13 de la Ley General de la Administración  
317 Pública y siguiendo las recomendaciones contenidas en el dictamen número CHP-  
318 03-2022 de la Comisión de Hacienda y Presupuesto, las cuales hace suyas este  
319 Concejo y las incorpora a esta decisión para fundamentarlo Dispone Aprobar la  
320 Modificación Presupuestaria #7 de la Municipalidad de Alvarado consolidado con el  
321 Concejo de Distrito de Cervantes por un monto de 19.337.882,75. Tal y como se  
322 detalla a continuación. Notifíquese este acuerdo al señor Alcalde Municipal en su  
323 despacho, para lo de su cargo. Elévese al SIIP de la Contraloría General de la

324 República. SE ACUERDA: En forma unánime, con los votos afirmativos de las  
325 regidoras y regidores Rosa Calvo Álvarez, Andrea del Carmen Serrano Solano,  
326 Johnny Chinchilla Barboza, Enrique Rodríguez Alvarado y Michael Casasola Araya  
327 se dispone, declarar el anterior acuerdo como ACUERDO DEFINITIVAMENTE  
328 APROBADO. Sin más en particular se despide de ustedes,

329 Atentamente, Libia Ma. Figueroa Fernández. SECRETARIA MUNICIPAL  
330 ALVARADO. LMFF

331 C.c. Control de Presupuesto, Auditoría, Gestión Ambiental, Tesorería, Encargado  
332 Acueducto, UTGV, Concejo Municipal de Distrito Cervantes, Arch.; Exp.

333 4- Buenas tardes. Adjunto correspondencia para la próxima sesión.

334 Por favor confirmar recibido. Saludos. Buenas tardes



335 Con instrucciones de la Presidencia Ejecutiva del IFAM, se les recuerda la  
336 importancia de alimentar y consultar el Sistema Nacional de Información y Registro  
337 Único de Beneficiarios del Estado (SINIRUBE), con el fin de asegurar la debida  
338 articulación, coordinación y gestión de los recursos públicos destinados a la  
339 ejecución de las políticas públicas del ámbito social de los servicios que prestan.  
340 En el caso de los gobiernos locales que aún no cuenten con el acceso al sistema,  
341 les instamos a sumarse al uso del Sistema SINIRUBE, principalmente porque, se  
342 espera que, en el corto o mediano plazo, sea la única herramienta que permita la  
343 identificación de poblaciones beneficiarias de apoyos o beneficios estatales. Puede  
344 revisar más al respecto en el siguiente enlace:  
345 [https://www.sinirube.go.cr/?page\\_id=6](https://www.sinirube.go.cr/?page_id=6).

346 Es importante recordar que el IFAM puede enlazarles, si fuera necesario, con los  
347 encargados del Sistema y facilitar el convenio, la capacitación y todo aquello que  
348 requieran para poder implementar el Sistema en su Gobierno Local.

349 Para más información pueden contactarse con Maricela Hernández, Presidencia  
350 Ejecutiva al correo [mhernandez@ifam.go.cr](mailto:mhernandez@ifam.go.cr).

351 Un cordial saludo! Gabriela Esquivel Jiménez.

352 **5-Buenos días.** Quería solicitar permiso para la participación de los chicos  
353 del kínder Pequeñas Lunitas en los actos cívicos que se realizan en la semana  
354 cívica. Nos gustaría que fueran el lunes 12 y martes 13 de setiembre. Muchas  
355 gracias esperamos pronto su respuesta. Verónica Luna.

356 Roberto Martínez Brenes comenta claro que sí, quien este de acuerdo que  
357 levante la mano y que quede en firme.

358 ACUERDO N°04: SE ACUERDA; El Concejo Municipal de Distrito de Cervantes,  
359 ACUERDA con los votos afirmativos de los concejales propietaria(os), Roberto  
360 Martínez Brenes, Anderson Adrián Calderón Brenes, Alba Lucía Ramírez Aguilar y  
361 Ana Jacqueline Araya Matamoros este concejo aprueba la participación para las  
362 actividades de la semana cívica del kínder Pequeñas Lunitas los días lunes 12 y  
363 martes 13 de setiembre en el gimnasio municipal a partir de las 6:00 p.m. Por favor  
364 llegar antes para la preparación. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.  
365 COMUNIQUESE.

366 **6-Hola Johanna,** quería solicitar al Concejo Municipal De Distrito, hasta  
367 donde sus posibilidades se lo permitan, tomar en cuenta en actividades del Distrito  
368 de Cervantes a Mujeres Emprendedoras de Pacayas, es que ellas se enteraron que  
369 en Cervantes van hacer una actividad en setiembre y quisieran participar. Quedo  
370 atenta a la respuesta que brinden en el Concejo, ya el señor Presidente Roberto  
371 Martínez está enterado, Muchas gracias. Marjorie Hernandez Mena.

372 Roberto Martínez Brenes comenta sí ella habló conmigo ahora en la tarde,  
373 en Pacayas no hacen nada ahí nadie se mueve para hacer una actividad

374 Alba Lucia Ramírez Aguilar comenta le podemos responder la otra semana  
375 para ver si queda algún campo ya que son solo 12.

376 **ARTÍCULO : DICTAMENES DE COMISIÓN.**

377 **1-Cervantes 29 de agosto 2022.** Salón de Sesiones Hernán Luna Fallas. Comisión  
378 de Cultura. Hora de inicio:3:06pm. Miembros presentes: Presidenta-Jacqueline  
379 Araya. Secretaria-Lucía Ramírez. Roberto Martínez.

380 1)Premiaciones para los días Cívicos en el Gimnasio Municipal.

381 Se premiará los días 12 y 13 de septiembre en el acto cívico con 5 bombas cada  
382 día. (Jarras con chocolates).



383 El día 14 de septiembre se rifarán con # los faroles.  
384 \*Solicitar al administrador permanente del CDR CERVANTES el uso de la cancha  
385 de deportes del Bajo para el domingo 11 de septiembre hasta la 1pm.  
386 De igual manera la solicitud de uso para las instalaciones del Gimnasio Municipal  
387 para la semana cívica y la cancha de Básquet.\*  
388 a) Campo Ferial Miércoles 14 y Jueves 15 de septiembre 2022.  
389 Se contará con 12 campos feriales estos 2 días en la Cancha de Básquet ;con 5  
390 campos fijos de Instituciones.  
391 1-Escuela Luis Cruz Meza.  
392 2-Liceo de Cervantes.  
393 3-Cen-Cinai  
394 4-Asociacion de Desarrollo.  
395 5-Adulto Mayor.  
396 Y 7 campos más para los oferentes.  
397 Se estarán recibiendo los 7 oferentes el día Martes 6 de septiembre a las 3pm y de  
398 igual manera el mismo día a las 3:30pm se recibirán a los 12 oferentes para rifar  
399 puestos en los toldos y lista de 3 productos por cada uno de los 12 participantes.  
400 \*\*Así mismo se les recuerda que para el día 14 de septiembre cada Participante  
401 tendrá que contar con un bombillo recargable ya que esta comisión no se encargara  
402 de la luz en los toldos para este día \*\*  
403 b) Está comisión le recuerda al sr Intendente Gustavo Castillo la colocación de las  
404 Vallas el día 12 de septiembre en el Gimnasio Municipal para las actividades de la  
405 Semana Cívica.  
406 c) Se estarán recibiendo 3 cotizaciones para lo que corresponde a los premios de  
407 la semana Cívica con límite de tiempo el Lunes 5 de septiembre hasta las 3 pm.  
408 2)Escogencia de DISEÑO PARA EL TOTEN.  
409 Se convoca audiencia Katherine Corrales Mora para el Martes 20 de septiembre a  
410 las 6pm. Cierre de sesión 4:10pm. Presidenta: Jacqueline Araya. Secretaria: Lucía  
411 Ramírez.  
412 Roberto Martinez Brenes comenta tomamos el acuerdo para solicitarles al  
413 Comité de Deportes el uso de la plaza, cancha y gimnasio, quien este de acuerdo  
414 que levante la mano y que quede en firme.  
415 ACUERDO N°05: SE ACUERDA; El Concejo Municipal de Distrito de Cervantes,  
416 ACUERDA con los votos afirmativos de los concejales propietaria(os), Roberto  
417 Martinez Brenes, Anderson Adrián Calderón Brenes, Alba Lucía Ramírez Aguilar y  
418 Ana Jacqueline Araya Matamoros este concejo le realiza la solicitud al Comité de  
419 Deportes y Recreación de Cervantes de reservar para las actividades de la semana  
420 cívica la plaza de deportes de El Bajo el domingo 11 de setiembre, hasta la 1:00  
421 p.m. además del gimnasio municipal y la cancha de básquet del 12 al 15 de  
422 setiembre de 2022. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.  
423 COMUNIQUESE.  
424 Roberto Martinez Brenes comenta se somete a votación informarles a las 5  
425 instituciones que tienen el campo para el campo ferial, quien este de acuerdo que  
426 levante la mano y que quede en firme.  
427 ACUERDO N°06: SE ACUERDA; El Concejo Municipal de Distrito de Cervantes,  
428 ACUERDA con los votos afirmativos de los concejales propietaria(os), Roberto  
429 Martinez Brenes, Anderson Adrián Calderón Brenes, Alba Lucía Ramírez Aguilar y  
430 Ana Jacqueline Araya Matamoros este concejo le comunica a la Escuela Luis Cruz



431 Meza, Liceo de Cervantes, CEN-CINAI, Asociación de Desarrollo de Cervantes y  
432 Asociación Adulto Mayor de Cervantes que para los días 14 y 15 de setiembre de  
433 2022 se contara con un espacio (campo ferial) en la cancha de básquet de la  
434 comunidad para que puedan vender algún producto, el martes 6 de setiembre a las  
435 3:30 p.m. se estarán recibiendo a los representantes de cada institución de manera  
436 presencial en nuestras instalaciones para la respectiva rifa de puestos en los toldos,  
437 por favor traer una lista con 3 productos los cuales piensan ofrecer en dicho campo  
438 ferial. Para el día 14 de setiembre cada participante tendrá que contar con un  
439 bombillo recargable ya que este concejo no se hace cargo de la luz en los toldos  
440 para ese día. Por favor confirmar participación. ACUERDO DEFINITIVAMENTE  
441 APROBADO. COMUNIQUESE.

442 Roberto Martinez Brenes comenta para el restante de campo en esta ocasión  
443 no se le va a dar la oportunidad a Las Dulcineas ya que ellas han venido participando  
444 activamente.

445 Alba Lucia Ramírez Aguilar comenta sí sería bueno notificarlas antes de  
446 hacer la publicación.

447 Roberto Martinez Brenes comenta se somete a votación informarles al  
448 grupo de emprendedoras Dulcineas de Cervantes que en esta ocasión para las  
449 fechas del 14 y 15 de setiembre no se les va a tomar en cuenta, quien este de  
450 acuerdo que levante la mano y que quede en firme.

451 ACUERDO N°07: SE ACUERDA; El Concejo Municipal de Distrito de Cervantes,  
452 ACUERDA con los votos afirmativos de los concejales propietaria(os), Roberto  
453 Martinez Brenes, Anderson Adrián Calderón Brenes, Alba Lucía Ramírez Aguilar y  
454 Ana Jacqueline Araya Matamoros este concejo le comunica al grupo de  
455 emprendedoras Dulcineas de Cervantes: que en esta ocasión en el campo ferial  
456 que se realizará en la semana cívica (14 y 15 de setiembre) no se les tomará en  
457 cuenta, esto debido a que días atrás han venido participando activamente, se les  
458 comunicara si queda algún campo disponible para que puedan participar.  
459 ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. COMUNIQUESE.

460 Roberto Martinez Brenes comenta ahora se somete a votación la publicación  
461 en Facebook para los demás oferentes, quien este de acuerdo que levante la mano  
462 y que quede en firme.

463 ACUERDO N°08: SE ACUERDA; El Concejo Municipal de Distrito de Cervantes,  
464 ACUERDA con los votos afirmativos de los concejales propietaria(os), Roberto  
465 Martinez Brenes, Anderson Adrián Calderón Brenes, Alba Lucía Ramírez Aguilar y  
466 Ana Jacqueline Araya Matamoros este concejo aprueba la publicación en la red  
467 social Facebook informándole a la población que se recibirán oferentes el martes  
468 06 de setiembre a las 3:00 p.m donde serán recibidos por la comisión de cultura,  
469 además deben traer una lista con tres productos los cuales venderían en el campo  
470 ferial. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. COMUNIQUESE.

471 Roberto Martinez Brenes comenta se somete a votación la compra de 100  
472 jarras con chocolates y que Johanna nos realice las cotizaciones.

473 ACUERDO N°09: SE ACUERDA; El Concejo Municipal de Distrito de Cervantes,  
474 ACUERDA con los votos afirmativos de los concejales propietaria(os), Roberto  
475 Martinez Brenes, Anderson Adrián Calderón Brenes, Alba Lucía Ramírez Aguilar y  
476 Ana Jacqueline Araya Matamoros este concejo aprueba la compra de 100 jarras  
477 con chocolates (golosinas), la señorita secretaria Johanna Pereira Alvarado se





478 encargara de las respectivas cotizaciones. ACUERDO DEFINITIVAMENTE  
479 APROBADO. COMUNIQUESE.

480 Roberto Martinez Brenes comenta se somete a votación recordarle a  
481 Gustavo lo de las vallas en el gimnasio municipal.

482 ACUERDO N°10: SE ACUERDA; El Concejo Municipal de Distrito de Cervantes,  
483 ACUERDA con los votos afirmativos de los concejales propietaria(os), Roberto  
484 Martinez Brenes, Anderson Adrián Calderón Brenes, Alba Lucía Ramírez Aguilar y  
485 Ana Jacqueline Araya Matamoros este concejo le recuerda al Sr. Intendente  
486 Gustavo Castillo Morales la colocación de las vallas en el gimnasio municipal el día  
487 12 de setiembre de 2022 para las actividades de la semana cívica. ACUERDO  
488 DEFINITIVAMENTE APROBADO. COMUNIQUESE.

489 Roberto Martinez Brenes comenta

490 Roberto Martinez Brenes comenta se somete a votación comunicarle a  
491 Katherine Corrales Mora que se recibirá en audiencia el 20 de setiembre pata tratar  
492 lo del totem.

493 ACUERDO N°11: SE ACUERDA; El Concejo Municipal de Distrito de Cervantes,  
494 ACUERDA con los votos afirmativos de los concejales propietaria(os), Roberto  
495 Martinez Brenes, Anderson Adrián Calderón Brenes, Alba Lucía Ramírez Aguilar y  
496 Ana Jacqueline Araya Matamoros este concejo invita a audiencia a Katherine  
497 Corrales Mora para tratar el tema del diseño del tótem el próximo martes 20 de  
498 setiembre de 2022 a las 5:30 p.m. de manera presencial en nuestras instalaciones.  
499 ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. COMUNIQUESE.

500 ARTÍCULO VII: PRESENTACIÓN DE MOCIONES

501 No se presentan mociones.

502 ARTÍCULO VIII: CONVOCATORIA DE COMISIONES

503 1-Se acuerda en comisión de hacienda y presupuesto el jueves 01 de  
504 setiembre a las 4:30 p.m. y finalizando comisión de cultura.

505 ARTÍCULO X: ASUNTOS VARIOS.

506 1-Alba Lucia Ramírez Aguilar comenta hoy estuvo por Juan Pablo II y vi que  
507 las cajas de registro están taqueadas, tal vez Gustavo le pueda hacer una  
508 inspección.

509 Roberto Martinez Brenes comenta se somete a votación trasladarle la  
510 inspección a Gustavo, quien este de acuerdo que levante la mano y que quede en  
511 firme.

512 ACUERDO N°12: SE ACUERDA; El Concejo Municipal de Distrito de Cervantes,  
513 ACUERDA con los votos afirmativos de los concejales propietaria(os), Roberto  
514 Martinez Brenes, Anderson Adrián Calderón Brenes, Alba Lucía Ramírez Aguilar y  
515 Ana Jacqueline Araya Matamoros este concejo le traslada al Sr. Intendente Gustavo  
516 Castillo Morales realizar inspección a las cajas de registro del barrio Juan Pablo II,  
517 esto debido a que con las lluvias de días anteriores se ha inundado la calle y acera  
518 de este sector. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. COMUNIQUESE.

519 2- Anderson Adrián Calderón Brenes comenta ya que quedo el comité de  
520 deportes juramentado, agradecerle a Luis que nos ayudo todo este tiempo ad  
521 honorem.

522 Ana Jacqueline Araya Matamoros comenta Jimmy también colaboré mucho,  
523 al menos abajo solo era Jimmy.

524 ACUERDO N°13: SE ACUERDA; El Concejo Municipal de Distrito de Cervantes,





CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE CERVANTES

525 ACUERDA con los votos afirmativos de los concejales propietaria(os), Roberto  
526 Martinez Brenes, Anderson Adrián Calderón Brenes, Alba Lucía Ramírez Aguilar y  
527 Ana Jacqueline Araya Matamoros este concejo le extiende el agradecimiento al  
528 joven Luis Humberto Ramírez Bonilla por administrar las instalaciones deportivas  
529 de manera ad honorem todo este tiempo que no contamos con Comité de deportes,  
530 de igual manera se le extiende el agradecimiento al joven Jimmy Jiménez  
531 Matamoros ya que es de nuestro conocimiento que le ayudaba a Luis en esta labor  
532 igualmente ad honorem. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.  
533 COMUNIQUESE.

534 **3**-Roberto Martinez Brenes comenta tomar un acuerdo para que Gustavo le  
535 haga una invitación al presidente Chaves para que nos visite en la gira que va a  
536 hacer la otra semana a Turrialba, quien este de acuerdo que levante la mano.

537 ACUERDO N°14: SE ACUERDA; El Concejo Municipal de Distrito de Cervantes,  
538 ACUERDA con los votos afirmativos de los concejales propietaria(os), Roberto  
539 Martinez Brenes, Anderson Adrián Calderón Brenes, Alba Lucía Ramírez Aguilar y  
540 Ana Jacqueline Araya Matamoros este concejo le realiza la solicitud al Sr.  
541 Intendente Gustavo Castillo Morales realizarle una invitación al Sr. Presidente de la  
542 República Rodrigo Chaves Robles para que visite nuestro distrito en la gira que  
543 tiene programada para visitar Turrialba en el mes de setiembre. ACUERDO  
544 DEFINITIVAMENTE APROBADO. COMUNIQUESE.

545 Roberto Martinez Brenes comenta el muchacho mandó un machote de carta,  
546 pero Gustavo omitió lo de la entrega de llaves del pueblo, entonces tomemos un  
547 acuerdo consultándole si ve conveniente entregarle las llaves del pueblo al  
548 presidente, quien este de acuerdo que levante la mano.

549 ACUERDO N°15: SE ACUERDA; El Concejo Municipal de Distrito de Cervantes,  
550 ACUERDA con los votos afirmativos de los concejales propietaria(os), Roberto  
551 Martinez Brenes, Anderson Adrián Calderón Brenes, Alba Lucía Ramírez Aguilar y  
552 Ana Jacqueline Araya Matamoros este concejo le realiza la consulta al Sr.  
553 Intendente Gustavo Castillo Morales si ve conveniente realizar la entrega de las  
554 llaves del pueblo en una oportuna visita del Sr. Presidente de la República Rodrigo  
555 Chaves Robles. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. COMUNIQUESE.

556 ARTÍCULO XI: CIERRE DE SESIÓN

557 Cierre de sesión.

558 Al ser la 7:00 p.m. se concluye la sesión.

559

560

561

562

563 Presidente Municipal

Secretaria Municipal